



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0126
General Roca, 12 SEP 2022

VISTO:

El expediente 1154 del Consejo Directivo de esta Facultad s/Solicitud de asueto académico para el 16 de septiembre por actividad conmemorativa en el marco del 46° aniversario de las desapariciones y asesinatos por parte de la última dictadura cívico-militar de estudiantes secundarios, en lo que se conoce como “La Noche de los Lápices”, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho expediente, se inicia con la presentación de la agrupación estudiantil En Clave Roja – Frente de Izquierda de un proyecto de resolución para declarar asueto académico el día 16 de septiembre en el horario de 16:00hs a 19:00hs, para que las cursadas no sean un obstáculo para la participación de los estudiantes en la actividad que decidió el claustro estudiantil en el marco de la asamblea realizada el día 17 de agosto;

Que, según se establece en los considerandos, se trata de una «fecha emblemática ya que es el 46° aniversario de las desapariciones y asesinatos por parte de la última dictadura cívico-militar de estudiantes secundarios, en lo que se conoce como “La Noche de los Lápices”»;

Que, continua, «como claustro estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales decidimos en asamblea realizar esta acción para luchar por nuestros derechos y reivindicaciones, en el marco general de un ajuste en las condiciones generales de vida de la clase trabajadora y el pueblo pobre y, particularmente, un desfinanciamiento de la educación pública»;

Que «la actividad se realizará durante la tarde del día viernes 16/09 y, como es habitual, habrá cursadas que como requisito tienen un régimen de asistencia para la acreditación de las mismas, lo cual puede obstaculizar la participación de dicha actividad»;

Que, puesto a consideración del Consejo, luego de un amplio debate, los/as consejeros/as aprueban la declaración de asueto que implica que no habrá actividad académica alguna desde las 16 hasta las 19 hs;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Aprobar la solicitud de asueto académico para el día 16 de septiembre a partir de las 16:00 y hasta las 19:00;*

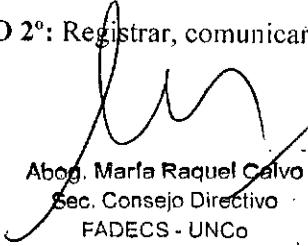
Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2022, aprobó por unanimidad el despacho de comisión que comprende ambos módulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

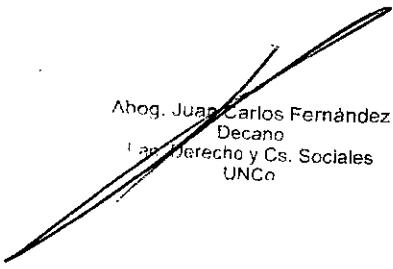
POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DECLARAR asueto académico el día 16 de septiembre de 2022, a partir de las 16:00 y hasta las 19:00 hs, para permitir la participación de las y los estudiantes en la actividad en conmemoración del aniversario de “La Noche de los Lápices”.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.


Abog. María Raquel Calvo
Sec. Consejo Directivo
FADECS - UNCo


Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCo